

Vinaroz

SEMANARIO DE DIVULGACION E INFORMACION LOCAL

Año VII — Núm. 345

Vinaroz, Sábado, 26 de Octubre de 1963

Depósito Legal C S. 33-58

DIA DEL PAPA

DOMINGO, 27 OCTUBRE

ESCRIBE NUESTRO PRELADO

De nuevo me es dado dirigirme a vosotros, venerables hermanos en el Sacerdocio y amadísimos hijos, para saludaros afectuosamente desde esta Roma eterna, con ocasión del Concilio Vaticano II.

Además de este afectuoso saludo, otra finalidad motiva la presente: es anunciaros la próxima celebración del «Día del Papa»... Ordenamos que el «Día del Papa» lo celebremos nosotros este año el próximo domingo, 27 de los corrientes, fiesta de Cristo Rey!.

Oremos por el Papa. Que el Señor le bendiga y nos lo conserve, le asista, sostenga y defienda para bien de todos nosotros y de la Iglesia Universal.

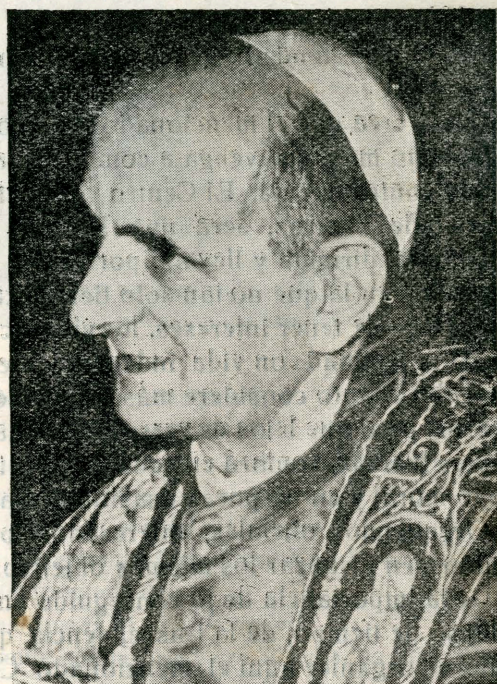
Prediquemos del Papa, enalteciendo sus poderes, su oficio excelso: como Vicario de Cristo, como piedra fundamental de unidad y de verdad.

Oftrezcamos al Papa el donativo de nuestra generosidad. Como yo os decía el año pasado sobre las necesidades y atenciones sin número que pesan sobre el Romano Pontífice, están ahora los gastos cuantiosos que los preparativos, sostenimiento y desarrollo del Concilio actual suponen. Ello ha de ser poderoso motivo que ha de estimular particularmente en esta ocasión nuestra largueza y liberalidad.

De nuevo pido a todos la ayuda de vuestras oraciones en favor de vuestro Prelado, ocupado actualmente en estos delicados trabajos conciliares, en que se tratan temas de tanto interés y trascendencia para la sublime misión que Cristo confió a su Esposa la Iglesia.

Y por mi parte correspondo gustosamente bendiciéndoos con todo afecto en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

En Roma, a 7 de Octubre de 1963



✠ MANUEL OBISPO DE TORTOSA

HABLA EL ALCALDE

El Centro de Iniciativas y Turismo de Vinaroz

Dispuesto a seguir relatándoos las visitas efectuadas en Madrid, se ha producido en estos días, exactamente el lunes de esta misma semana, un hecho de extraordinaria importancia, hecho que puede ser decisivo en el momento actual de Vinaroz, ensamblado en la actual coyuntura española, siempre, claro está, que la población entera, percatándose de la importancia que el mismo entraña, sepa situarse a tenor de las circunstancias, como ha demostrado Vinaroz en todo momento, que sabe hacer.

Se trata de la autorización del Ministerio de la Gobernación, tras el favorabilísimo informe del Ministerio de Información y Turismo, para constituir en Vinaroz un Centro de Iniciativas y Turismo, idéntico al que todas las capitales y ciudades importantes pretenden crear, pero que no todas alcanzarán.

Nadie crea que el mencionado Centro sea un Organismo más, que venga a complicar la vida del sufrido contribuyente. El Centro de Iniciativas y Turismo de Vinaroz, será una Entidad privada, constituida, dirigida y llevada por y para los vinarocenses y en la que no tan solo tienen cabida, sino que han de tener intereses, los vinarocenses todos. Una Entidad con vida independiente que lleve a cabo cuanto considere más conveniente para Vinaroz, pero que lejos de verse abandonada a sus propias fuerzas, contará en todo momento con el apoyo moral y en no pocas ocasiones, material, de los Organismos oficiales, interesados, por otros caminos, en alcanzar los mismos objetivos.

De la importancia de lo conseguido en tan breve lapso de tiempo, de la trascendencia que tiene el que se organice aquí el mencionado Centro, os dará idea la misma celeridad con que los Organismos correspondientes han llevado a cabo los trámites necesarios. A mediados de septiembre presenté la documentación al Sr. Gobernador Civil de la provincia. Cuando el día 30 fui al Ministerio de la Gobernación, para interesarme por la rápida tramitación, me informaron de que aquel mismo día saldría hacia el Ministerio de Información y Turismo para el preceptivo informe. El día 3 del actual, estuve con el Sr. Ministro de Información y Turismo y posteriormente con el Sr. Director General de Promoción del Turismo, visitas de las que D. m. os daré cuenta la próxima semana, y me prometieron despacharlo rápidamente. Advirtiéndome que caso de que el 25 de este mes no hubiese tenido noticias, les llamara por teléfono recordándoselo. Mas no ha habido necesidad de tal co-

sa. Porque el día 11 recibí una cariñosa carta del Director General, informándome de que los Estatutos habían ya salido bien informados hacia Gobernación. El día 16, me comunicaron de la Dirección General de Política Interior que estaban ya aprobados. Y como complemento de todo ello, el lunes de esta misma semana, recibí del Sr. Gobernador los Estatutos debidamente autorizados.

Y no podemos perder de vista, la enorme importancia que tiene el haber conseguido tal rapidez. Porque aunque haya quien crea que lo referente al Turismo no interesa sino cuando está próxima la temporada, la realidad es muy otra.

Conozco por experiencia, la forma como los extranjeros preparan sus vacaciones. Y es durante las Navidades, o en las semanas que les siguen, cuando la mayoría trazan el plan e itinerario del viaje a realizar en primavera o en verano. Era por tanto fundamental, que cuando Vinaroz intente hacer en plan propagandístico con vistas a la temporada próxima, entendiéndolo la temporada abierta en Semana Santa, lo haga con la antelación suficiente, que permita a los posibles interesados recibir nuestra propaganda antes de que hayan preparado sus itinerarios.

No podemos por tanto sino congratularnos, de contar ya, a mediados de octubre, con la autorización para constituir el Centro y que éste pueda, de forma efectiva, iniciar sus múltiples actividades sin pérdida de tiempo. Porque son de una gran diversidad, las que el Centro puede llevar a cabo. Pero conducentes todas a un mismo y único fin. Cual es el explotar adecuada y totalmente las innumerables condiciones que todos reconocemos que tiene Vinaroz. Pero explotarlas de una forma conjunta, trabajando en equipo y no aisladamente, única forma de que no resulten estériles, tanto las condiciones de la ciudad, como el trabajo o el dinero que en ello se invierte.

No creo que dude nadie de la necesidad de esta acción conjunta. Si somos francos, tendremos que reconocer que en Vinaroz no existen firmas con el Turismo relacionadas, que cuenten con la potencia suficiente para llevar a cabo una campaña fructífera en el extranjero, por su exclusiva cuenta. Ahora bien. Todos unidos, si podemos contar con esta fuerza que nos permita lanzar el nombre de Vinaroz hasta los más apartados rincones de nuestra Patria y de toda Europa. Que es lo que debe importarnos. Que el nombre de Vinaroz llegue a ser tan conocido en Europa, como lo son hoy otros que no es necesario enumerar.

¿Qué tiene? La palabra

Manuel BELTRAN

Informados nuestros lectores de los extraordinarios actos que con toda brillantez se celebraron hace unos días en nuestra ciudad y que fueron organizados con esmerado detalle por la prestigiosa firma FORD-EBRO en colaboración con el concesionario oficial de la zona, Sr. Verdura, hoy recogemos en esta sección las impresiones del triunfador del concurso.

Se llama Manuel Beltrán Molins, y es de Salsadella. Todavía jadeante de sudor y con la sonrisa a flor de labios, cuando acababa de entregarle María Francisca Balada Ortega el monumental trofeo en liza y el sobrecito con los «verdes», no puso reparos en contestar a nuestras preguntas.

—¿Motivo de tu participación?

—Fui invitado, me animé y vine a ver lo que pasaba.

—¿Y qué te pareció lo que pasó?

—Hombre, pues estupendo. Figúrate, menuda alegría!

—¿Qué puesto esperabas lograr?

—Una buena clasificación. Pero eso de ser el primero aunque acariciaba la idea, la desechaba a rajatabla.

—¿Por qué?

—Pues no sé. Muchos participantes, treinta y uno en total y claro la competencia iba a ser terrible, como así sucedió.

—¿Has intervenido en otros concursos?

—De esta envergadura en ninguno.

—¿Te preparaste con antelación?

—Hice unos breves ensayos, sobre la base de las pruebas a realizar.

—¿Cómo fueron las eliminatorias?

—Muy reñidas y como siempre el factor suerte jugando su papel.

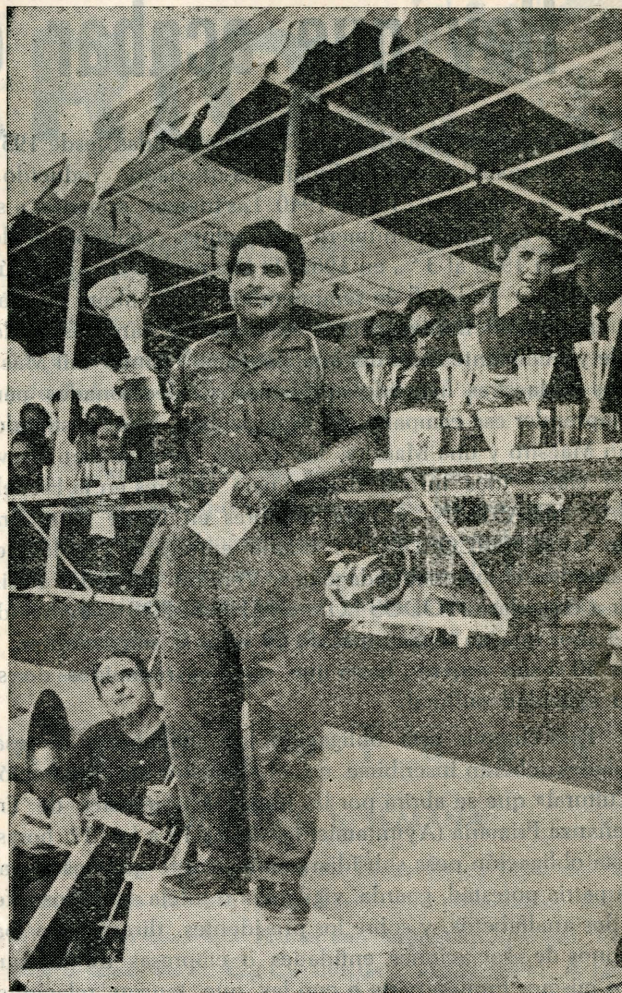
—¿Prueba más difícil?

—Sin lugar a dudas, la de remolque. Quedamos tres finalistas.

—¿Justa tu victoria?

—Cualquiera hubiese podido triunfar, esta es la verdad. Me tocó a mí, pues mejor que mejor.

No puedo extenderme más. De todas formas, de esto y de muchas otras cosas habrá posibilidad de hablar en la reunión que la semana próxima celebraremos para la constitución del Centro. Reunión a la que, desde estas líneas, invito a todo el Vinaroz que sienta la ciudad. Que es decir a todos los vinarocenses. Ya que, directa o indirectamente, son todos los que están interesados en el turismo. Porque aún los que bajo el aspecto económico más



—¿Qué tiempos conseguiste?

—En la de pericia, 23" 45-0 faltas. En la de habilidad y destreza (sin apuro) 1 m. 05", 2 faltas. En la de subsolador el tercer puesto y en la final el primero.

—¿Una impresión general del concurso?

—Muy interesante. Organización perfecta y un ambiente sumamente agradable.

—¿Participarás en otros festivales?

—Siempre que la cosa valga la pena, no tengo inconveniente.

—¿Algo en perspectiva?

—Parece ser que los Sres. Verdura, preparan algo de relieve para más adelante.

—¿De los premios qué me dices?

—Muy atractivos. Diez mil pesetas, un trofeo y el arado bisurco reversible semiautomático, dejan contento a cualquiera.

ANGEL GINER

desligados pueden considerarse, deben estar igualmente interesados, ya que no dejarán de darse cuenta de que tenemos unas cartas en nuestras manos que, adecuadamente jugadas, pueden representar un paso definitivo en el engrandecimiento y embellecimiento de la ciudad. Que es lo que en definitiva, todos deseamos.

Francisco José Balada

Hay que acabar con el analfabetismo

Merced a las grandes campañas practicadas desde 1957, el analfabetismo en España ha quedado reducido a un 9'2 %, frente al 23'1 de 1940. Las fuerzas armadas, a su vez, han reducido el número de reclutas analfabetos del 4'9 % en 1960 al 3 % en 1962. El Decreto 10 de agosto último (B. O. E. del 5 de septiembre), inicia ahora el plan quinquenal definitivo para la extinción de tan desagradable y humillante lacra del analfabetismo. Cinco mil Maestros y Maestras han sido aprobados y aleccionados para emprender esa campaña. A Vinaroz han sido destinados un Maestro y una Maestra, los cuales iniciarán en breve las clases (dos turnos diarios) para mujeres en la Escuela SAN SEBASTIAN, y para hombres en la de Ntra. Sra. de la MISERICORDIA. El Estado entregará a todos los asistentes el material pedagógico. Vendrán obligados a asistir a esas clases **TODOS LOS ANALFABETOS** mayores de 14 años que no tengan más de 60 años si son varones, y de 50 si son mujeres, hasta que queden redimidos de su incapacidad cultural.

Para cumplir esta obligación, los analfabetos de esas edades deberán inscribirse en el «Registro de Promoción Cultural» que se abrirá por las Juntas Municipales de Enseñanza Primaria (Ayuntamiento, de las 10 a las 12 horas). Esta obligación pesa subsidiariamente sobre quienes tengan la patria potestad, guarda, vigilancia o tutela sobre los referidos analfabetos, y sobre los presidentes, directores o patronos de asociaciones, entidades o empresas de las que los mismos formen parte o con las que tengan relaciones de pertenencia o trabajo, **INCLUSO DOMESTICO**.

Las inscripciones en el citado censo se acreditarán mediante la **TARJETA DE PROMOCION CULTURAL**. Esta tarjeta será totalmente gratuita, así como su expedición, y su posesión será necesaria para los que no posean el Certificado de Estudios Primarios para celebrar contratos de Trabajo, no de aprendizaje. Cuando el titular de esta tarjeta haya participado en las enseñanzas de alfabetización durante **CUATRO** campañas y, no obstante, no logre alcanzar el nivel requerido para recibir el Certificado de Estudios Primarios, podrá obtener el Certificado de Aprovechamiento, equivalente al de **ESCOLARIDAD** y válido con carácter definitivo exclusivamente a efectos laborales.

Sin presentar la Tarjeta de Promoción Cultural, los obligados a obtenerla no podrán: a) disfrutar de campamentos, albergues, residencias e instituciones análogas organizadas por el Estado, Movimiento, Organización Sindical, Diputaciones, Municipios; b) recibir pagos, obtener préstamos, ayudas económicas e indemnizaciones de igual carácter, tanto en bancos y cajas de ahorros, como de cualquier otra clase de entidades, tanto oficiales como particulares; c) obtener pasaporte y licencias de caza o pesca; d) recibir préstamos económicos de la Seguridad Social; e) obtener ninguna clase de ayuda de protección escolar para las personas constituídas bajo su potestad o guarda; f) hacerse cargo de parcelas o terrenos concedidos por el Instituto de Colonización.

Todas las empresas individuales o colectivas y cualquier otro centro de trabajo; aunque se trate de servicio

doméstico, **ESTARAN ESPECIALMENTE OBLIGADOS** a facilitar a sus trabajadores necesitados de ello, la asistencia a las clases contra el analfabetismo, concediéndoles permiso cuando resultase necesario.

Los reclutas de cualquiera de los ejércitos que carezcan del Certificado de Estudios Primarios o del de Escolaridad, no podrán disfrutar de permisos mientras no hayan demostrado su aprovechamiento en los cursos o enseñanzas que se les den, y sufrirán recargos del tiempo de servicio necesario hasta obtener el Certificado de Aprovechamiento en los cursos que a tal efecto organicen los Ejércitos.

Se concederán ayudas a los analfabetos que podrán adoptar la forma de **BECAS** compensatorias por razón de la asistencia a los cursos.

Los Gobernadores Civiles podrán sancionar el incumplimiento y la obstrucción a cuanto se ordena en el **DECRETO** citado con multas de 50 a 15.000 ptas.

El Certificado de Estudios Primarios es necesario para el ejercicio del derecho de voto; para la prestación del servicio militar con carácter voluntario; para ejercer cualquier cargo, servicio o destino en la administración del Estado, Provincia o Municipio, después de cumplir los 12 años de edad. Cuantos hayan pasado la edad de escolaridad primaria obligatoria y carezcan de Certificado de Estudios Primarios podrán obtenerlo tomando parte en las pruebas que organice la Inspección de Enseñanza Primaria.

Por caridad, por patriotismo, por un deber de ciudadanía interesa muchísimo a todas las autoridades locales, a todos los centros de trabajo individual o colectivo, a las asociaciones de padres de familia, a todos los centros docentes, sean nacionales o privados o de la Iglesia, a las parroquias y a las asociaciones religiosas, al Delegado Sindical, al Jefe de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, al presidente de la Cofradía de Marineros, al Frente de Juventudes y a la Sección Femenina, a todos los que están vivamente interesados por la dignificación moral y cultural de nuestros hermanos analfabetos, leer el referido **DECRETO** de la Presidencia y cumplir y hacer cumplir cuanto se ordena en el mismo.

Vinaroz, a 17 de octubre de 1963

El Inspector de Enseñanza Primaria

Escuela de Chóferes



FRANCO

San Francisco, 30 - Teléfono 81

VINAROZ

NOTICARIO



M U N I C I P A L

Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, celebrada el día 21 de los corrientes bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Balada Castell. Se aprueban los asuntos de trámite reglamentario.—Se autoriza la señalización del bordillo de la acera frente a su domicilio a D. José Tena Escrig.—Se acuerda fijar línea de edificación en el solar de D. Joaquín Querol, sito en el Paseo de la Muralla.—Se concede permiso de obras a D.^a Carmen Martínez López y D. José Cardona Meseguer.

Edicto.—Todos los reservistas de quintas, comprendidos en los reemplazos de 1942 al 1962 ambos inclusive, a partir del día de la fecha hasta el 31 de Diciembre del año en curso, se pasará la revista militar anual correspondiente al año 1963, en la Casa Cuartel de la Guardia Civil de esta ciudad. Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Bando.—Desde al día 2 al 15 de Noviembre próximo, se verificará la cobranza voluntaria de las Contribuciones por los conceptos de Rústica, Urbana, Impuesto Industrial, Licencia Fiscal, Rendimiento del Trabajo Personal (Profesionales), Rentas del Capital (Intereses Préstamos) y demás impuestos del Estado, correspondientes al 2.^o semestre del corriente año, en su segundo periodo, advirtiéndole que transcurrido dicho día 15 sin haber satisfecho sus recibos, incurrirán en el apremio sin más notificación ni requerimiento, consistente en el 20 por 100 de recargo sobre las cuotas, quedando reducido al 10 por 100 si los hacen efectivos del 1 al 10 de Diciembre.

Durante los mismos días se cobrarán también en periodo voluntario los recibos de Guardería, Caminos y cuota Sindical de esta Hermandad, Riqueza Provincial y los Ar-

bitrios Municipales de este término de Vinaroz del actual ejercicio 1963.

Avisos.—Mañana, domingo, a la salida de Misa de doce, en la plaza Parroquial, será bendecido el coche-cisterna adquirido por la Corporación Municipal y destinado al servicio de riego y contra incendios.

—Dado que algunos comercios tienen interesados anuncios de las casas que representan o de las que son concesionarios, y no han tenido tiempo de dar contestación, a petición de dichos señores se amplía hasta el día 31 del actual el plazo para optar a los discos luminosos de tráfico, fijándose para el citado 31 a las 11 de la noche, el plazo tope para presentar ofertas.

R E L I G I O S A S

CULTOS de la SEMANA

Domingo día 27. Fiesta de Cristo Rey y fiesta del Papa, a las 8 Misa del mes para Bernardino Mercader. A las 9 Misa de las Cuarenta Horas con comunión general de las cuatro ramas de A. C., Cursillistas y asociaciones. A las 10 Misa de la fundación Angelita Reverte. Por la tarde a las 5 Sto. Rosario, Letanias del Sdo. Corazón y acto de consagración del Géneio Humano al Sdo. Corazón A las 6'30 Misa en Sta. M.^a Magdalena para Teresa Quixal Redó. Hoy los miembros de A. C. pueden ganar Indulgencia Plenaria con las debidas condiciones. Hoy todas las colectas son destinadas para el Papa. **Lunes** a las 8 Misa del mes para Aurea Simón. **Martes** para Pilar Tosca. **Miércoles** para la familia Ratto Aragonés. **Jueves** para Francisca Mundo. **Viernes** día 1. Primer Viernes de mes y fiesta de todos los Santos. Precepto. A las 8 Misa de la fundación Emilia Tosca. A las 9 Misa de la fundación Amela Adell, con comunión general. Por la tarde, a las 5 Sto. Rosario, tres partes del Santo Rosario, Resposos y Sermón. A las 12 empieza el Jubileo de los Difuntos. **Sábado** día 2. Fiesta de todos los Difuntos. Primer sábado de mes. Hoy empieza la novena a las Benditas Almas. A las 8 Misa de la novena para Josefa Adell. A las 9 Misa de la fundación Anita Meseguer. A las 10 Misa en la Capilla del Cementerio para todos los difuntos. A las 11 Misa cantada para todos los difuntos de la Parroquia.

MOVIMIENTO PARROQUIAL

Bautismos —Francisco Hernández Valls, M.^a Angeles Brau Ayza, Leonor Carmen Jovaní Valanzuela, Juan Miguel Rosales Castell, Juan Salvador Camós Roso.

Defunciones.—Dolores Chaler Doménech, 78 años; Pedro Giner Tores, 70; Antonio Roca Sales, 45. (D. E. P.)



TERCER ANIVERSARIO

D.^a CATALINA MONTSERRAT GALA

Fallecida en Valencia el día 21 de octubre de 1960.

D. E. P.

En el aniversario de su fallecimiento, su esposo, hijos, hijos políticos y nietos, ruegan una oración y agradecen su asistencia a la misa funeral que se celebró en la Iglesia del Asilo, por el alma de la finada.

Vinaroz, octubre de 1963

D E P O R T E S

Fútbol.—El Salesiano en Zaragoza perdió por la mínima (2-1) un partido que mereció ganar.

No dudamos en calificar de proeza lo realizado por la selección salesiana en el Campo de Caminreal de Zaragoza, frente al Renfe. Es digno de admiración simplemente por el hecho de jugar un partido tras una noche sin acostarse los jugadores y otras circunstancias adversas que tenían forzosamente que convertir en desastrosas sus condiciones físicas. Pero ellos ya contaban con tan poderoso handicap e hicieron frente a ello con una voluntad y resistencia extraordinarias.

Si además de ello, hemos de añadir que hicieron lo suficiente para vencer a todo un primera regional (por muy bajo nivel que se encuentre el fútbol aragonés en relación al nuestro, el hecho cierto es que el Renfe es de los gallitos del grupo regional de Aragón) se comprenderá que no es exagerado tildar de hazaña lo que hicieron los muchachos salesianos.

La primera parte del encuentro terminó sin goles, siendo de destacar dos soberbios cañonazos de nuestro delantero centro que batalló como un LEON. Mediado el segundo tiempo, se produjo la jugada clave del partido: un penalty contra el Renfe, fué lanzado por Beltrán muy mal e interceptado por él guardameta zaragozano, sucediendo a continuación una reacción briosa de los locales que tuvieron además la suerte de encontrar a un Valls que acababa de sustituir a Febrer y por no estar podríamos decir en juego encajó un gol en frío y otro gol a los pocos minutos como consecuencia del nerviosismo que las jugadas anteriores habían creado. Todavía tuvo arrestos el Salesiano para atacar, dominar y marcar un gol, pero no había ya tiempo de enmendar errores y acabó perdiendo cuando en el momento de lanzarse el penalty parecía todo lo contrario,

Arbitró sin complicaciones el colegiado aragonés Sr. Zubieta y a sus órdenes formaron los equipos. el Renfe con idéntico once al que se jugó en nuestro campo el pasado 8 de septiembre, excepto del delantero centro y el C. D. Salesiano así: Febrer (Valls) Calduch, Ernesto, Arenós, Ma-

tías, Jaime, Marterell I, Forner, Martorell II, Beltrán y Casanova.

No se puede destacar a nadie, puesto que todos son acreedores al elogio, pero especialmente Febrer y la línea defensiva cuajaron un actuación sobresaliente.

—Entretanto, en nuestro Campo Salesiano, una selección juvenil del Salesiano, se enfrentó al C. D. Acción Católica de Benicarló y por los datos que nos facilitó gentilmente el amigo Juan Bonet, podemos ofrecer la reseña del partido que resultó entretenido y en el que se impusieron los locales a un Acción Católica muy inferior en fuerzas al que conocíamos de otras visitas.

Marcó primero Querol, a los 3 minutos y a los 33 y 38 minutos, dejaba Mariño establecido el 3-0 con que acabó la primera parte. En la segunda, las cosas no fueron tan bien para los locales, precisamente por el hecho de jugar mejor los benicarlondos que a los diez minutos acortaban distancias, pero poco después, García redondeaba el resultado con un nuevo gol que dejaba el marcador en el 4-1 final. Hubo que lamentar dos lesiones de importancia en jugadas fortuitas el portero vinarocense Hallado que defendió el portal de Acción por lesión del titular y el central benicarlondo Martínez. Quizá por ello el árbitro Sr. Casajuana, pitó el final unos minutos antes de la hora.

El Salesiano formó así: Mollá (Viana) Casanova, Porcar, Cano, Blasco, Zepata, Querol, Mariño, Boix Ferrá y García.

II CAMPEONATO LOCAL DE FUTBOL

CLASIFICACION:

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
C. D. S. Beltrán	2	2	0	0	10	5	4
U. D. Callau	2	2	0	0	8	4	4
U. D. La Exclusiva	2	0	0	2	6	11	0
C. F. Punto Blasco	2	0	0	2	3	7	0

U. D. Callau, 3—C. F. Punto Blasco,

Nada de nuevo nos dijo este partido, más que demostrar una superioridad del Callau que ya estaba prevista, contrarrestada por al despliegue de entusiasmo del Punto Blasco en la segunda parte. Primer tiempo de dominio absoluto

ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE

PEDRO GINER TORRES

Descansó en la Paz del Señor el día 19 de Octubre de 1963
a los 70 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A. de S. S.

(E. P. D.)

Sus afligidos: hijos, Pedro, María, Vicente y Juan Antonio; hijos políticos, Amalia Batiste, Pedro Aixalá y Ángela Díaz; nietos; hermanos, Concepción, Marina, Antonio, Rosario y Dolores; hermanos políticos, Alfredo Munera, Encarnación Arnau y Ramón Grau; sobrinos y demás familia, le ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

Vinaroz, Octubre de 1963

del Callau, que llegó al descanso con 2-0 a su favor y una segunda parte con 20 minutos de gran emoción a raíz de obtener el Punto Blasco su gol y rozar el empate en dos clarísimas ocasiones que no fueron aprovechadas. Se mantiene la pugna Beltrán-Callau, que dará una emoción muy grande al campeonato, a poco que las cosas sigan como van. **JESAR**

M I S C E L A N E A

Hermandad Sindical de Labradores, Vinaroz — Ha dado comienzo la XIV campaña de Cursos Formativos para trabajadores y matrimonios campesinos, organizado por la Sección Central de Trabajadores de la Hermandad Sindical Nacional de Labradores, con la colaboración del Sector Campo de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Social, Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias y Hermandades de Labradores.

Los cursos de Descanso a los que han de asistir los trabajadores y matrimonios agropecuarios de esta Provincia durante la presente campaña serán los siguientes:

1.º—CURSO INDIVIDUAL. Residencia "Pinar del Grao" Castellón. Del día 11 al 18 Noviembre. 140 trabajadores mayores de 18 años.

2.º—CURSO FAMILIAR. Residencia "Ciudad Residencial" Tarragona. Del 11 al 18 de Noviembre. 60 matrimonios de trabajadores.

3.º—CURSO PARA MUJERES. Residencia "Pinar del Grao" Castellón. Del 20 al 27 de Noviembre. 30 trabajadoras campesinas.

4.º—CURSO PARA JOVENES. Residencia "Pinar del Grao" Castellón. Del 29 de Noviembre al 6 de Diciembre. 30 trabajadoras, de 16, 17 y 18 años.

Estos cursos tendrán una duración de ocho días. Los trabajadores que deseen asistir a los mencionados cursos deberán solicitarlo bien por escrito o de palabra, en la Hermandad de Labradores donde se les informará detalladamente.

Natalicios.—D.^a Mercedes Paltor, esposa de nuestro buen amigo el Arquitecto D. Manuel Arnau Jaques, ha dado felizmente a luz un niño, primogénito de su matrimonio, al que se bautizará con los nombres de Juan Manuel.

—Los esposos D. Marino Cuerda y D.^a Guadalupe Arnau Jaques, celebran el nacimiento de una niña a la que se impondrán los nombres de María Luisa.

—El hogar de los esposos D. Juan Camós Pradas y D.^a Isabel Roso, se ha visto alegrado con el nacimiento de un niño, primogénito de su matrimonio, que fue bautizado, con los nombres de Juan Salvador.

A todos los venturosos padres y respectivas familias, nuestra enhorabuena más sincera.

Taurina.—Mañana domingo, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la Plaza de Toros el gran festival taurino que, a beneficio de las obras del Colegio Salesiano, ha organizado la Peña "Diego Puerta".

La Reina de las Fiestas y sus Damas de honor lucirán en los palcos su belleza y simpatía. Procurarán lucirse los llamantes espadas Emilio Figueredo, Manolo Darza, Paquito Ricart, los tres "nuevos en esta Plaza", y el ya reco-

nocido Francisco Vizcarro "Currito", con cuatro reses de Cervera y Badal, del cortijo de Gibalcolla, Catí. Como director de lidia, avalando el cartel, el magnífico matador de toros José M.^a Clavel, tan conocido y admirado de nuestro público.

Dada la afición taurina vinarocense, el fin benéfico para tan importante mejora y el atractivo de los elementos integrantes y la colaboración, desinteresada como la de todos, de un tiempo espléndido, no dudamos del éxito del gran festejo taurino.

Cementerio Municipal.—Con motivo de la festividad de Todos Santos, los trabajos de albañilería, marmolistería y pintura en los nichos cesarán a las 14 horas del jueves día 31 de los corrientes. Por la tarde de dicho día no se permitirá más que el aseo y adorno de sepulturas.

—El Día de Todos Santos no será permitido realizar trabajos de limpieza de nichos en ningún caso.

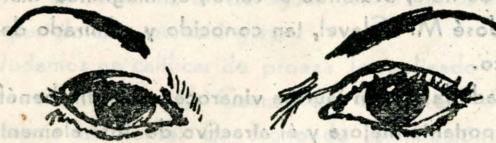
—El día 2 de Noviembre, día de Difuntos, a las 10 de la mañana, en la capilla del Cementerio se rezará una Misa en la que se administrará la Sagrada Comunió a cuantos lo deseen.

Necrológica.—El domingo a mediodía asistimos al entierro de nuestro buen amigo y suscriptor D. Pedro Giner Torres que falleció, a los 70 años de edad y confortado con los Santos Sacramentos. La multitud que le acompañó hasta su última morada, patentizó la general simpatía, que en vida supo granjearse el finado, a cuyos hijos, hijos políticos, hermanos y demás familiares enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Subasta—La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos de Castellón, anuncia la subasta para las obras de pavimentación de la zona de atraque de la dársena pesquera del puerto por un presupuesto de contrata de 1.472.009'83 pesetas. Al adjudicatario se le concederán once meses de plazo para la ejecución de la obra. A las 13 horas del próximo día 29 se efectuará la apertura de pliegos y la adjudicación de la obra.

Suscripción para las obras de las Siervas de Jesús

	Pesetas
Suma anterior.	4.900
José Molés Puell - Vinaroz	100
Una viuda	50
Andrés de la Fuente Moreno - Barcelona	2.500
Juan Mayor Mola-Vinaroz.	300
Teresa Miralles	50
Chocolates Serret-Vinaroz	50
Un Ondense	50
Un Arquitecto	500
Viuda de Domingo Obiol	200
Vicente Guimerá Beltrán	100
Sebastián Brau Forner	100
Agustín Comes Aragó	100
Agustina Garcés Borrás.	50
Luis Callau Cros	50
Total	9.100



¡CUIDELOS!

CRISTALES ORTOLENT BI-FILTRAL

Le garantizan la perfecta visión

DEPOSITARIO OFICIAL EN VINARoz

OPTICA CALLAU

TELEGRAMAS:
«ARAGON»

HIJO DE JOSE ARAGONES SIMO

EXPORTADOR de FRUTOS SECOS

Teléfono 60 y 278
Socorro, 28

VINARoz

Escuela **ARNAU**
Chóferes

ENSEÑANZA Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE CARNETS DE CONDUCIR DE TODAS LAS CATEGORIAS

Clases especiales para señoras y señoritas

San Francisco, 2 - Teléfonos 305 y 257

VINARoz

Tintorería J. ANDRES

Plaza San Antonio, 25 - Teléfono 395

VINARoz

Super Lavados

everest



coñac-coñac

TORRES

un coñac muy nuestro
con "bouquet" francés

Representante: D. ANGEL JUAN - Tel. 274 - Vinaroz

JOYAS Y RELOJES
DE CALIDAD

López - Joyero

Teléf. 190 - Mayor, 10

VINARoz

TRANSPORTES CALATAYUD, S. A.

TRANSPORTES BADOCH

Se complacen en comunicar a sus distinguidos clientes y público en general, haber trasladado sus agencias a la calle San Francisco, n.º 59, desde donde les seguirán ofreciendo su habitual servicio de Transportes.